

# GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1823.

*Cádiz 30 de Agosto.*

Ha venido del Puerto de Sta. María un bote con cinco personas que han podido fugarse para eludir la orden cruel que han expedido los franceses, mandando bajo pena de la vida á todos los paísanos tomar las armas para atacar al Trocadero, auxiliar á sus buques de guerra, y aumentar la tripulación. Esta orden ha consternado á los habitantes de aquel pueblo y los demas de la costa; de modo que todos abandonan sus casas, huyen al monte, ó se ocultan donde pueden para sustraerse á la crueldad de los enemigos. Estas son las providencias dictadas por la generosidad del Pabellon Marsan, y la justificación del gabinete frances, y este el medio adoptado por aquel Gobierno para *restituir la paz* á la Península y *hacer felices* á los españoles.

Hemos recibido dos números de los periódicos de Londres, que son el *Sun* del 7 del corriente, y el *Morning-Chronicle* del 8. En este se dice, con referencia al *diario de los Debates* de Paris del día 5, que Morillo habia sido batido por las tropas constitucionales. Se aseguraba que los franceses imploraban la intervencion del Gobierno ingles en las negociaciones con España. El Gabinete de las Tullerías conoce ya las dificultades en que le ha puesto su imprudencia, y el mal aspecto que presentan sus negocios en España; pero el mejor partido que los franceses pueden tomar, dice el periodista, es salir de España lo antes que puedan; porque cuanto mas tarden será peor para ellos."

Para calmar las inquietudes que en Francia causa la guerra de España, se ha hecho cundir en aquel país la voz de que su Gobierno trata de negociaciones con el de España, para sacar el mejor partido que le sea posible. En Inglaterra ya no se duda del buen éxito de nuestra causa, atendido el valor, constancia y patriotismo de nuestras tropas, cuyo entusiasmo en lugar de apagarse se ha encendido mas con la defeccion de algunos malos españoles.

Los periódicos ultras no hablan una palabra sobre la salida que las tropas españolas hicieron el 16 de Julio contra los sitiadores, y el Gobierno frances se da igualmente por desentendido de este acontecimiento. De aqui infieren los ingleses que el resultado fue ventajoso á nuestras armas; pero en Londres se ignoraban todavía los detalles de la accion.

La mutua comunicacion entre los individuos de un estado, y la de estos con su Gobierno es una condicion sin la cual no pueden prosperar ni aun existir las sociedades. La organizacion moral, asi como la fisica, se funda esencialmente en la correspondencia reciproca de las partes entre si, y de estas con el todo; y turbada esta armonía, ó interrumpida por algun tiempo, es indispensable que perezca el compuesto. Contrayendo estas ideas á la situacion actual en que nos hallamos, indicaremos algunos de los gravísimos inconvenientes que resultan á la causa nacional por la falta de comunicaciones; y para manifestar con mas claridad nuestra opinion, examinaremos algunas de las sociedades subalternas que forman la gran corporacion de un estado, á la cual puede aplicarse por analogía todo lo que diremos de aquellas.

Para disolver una familia basta separar á los individuos que la componen; para extinguir una compañia de comercio, no hay mas que dividir á los socios; y la destruccion de un ejército se consigue facilmente distribuyéndolo en pequeñas partidas, y privándolas de la mutua comunicacion. En estos casos, y en todos los demas semejantes á ellos, desaparece el influjo reciproco que constituye la vida de la sociedad, falta el principio que la anima, se debilita su fuerza, se destruye su trabazon, y como las partes constituyentes estan dotadas de una energia inseparable de su ser, que las obliga á obrar de algun modo, seria la mas extraordinaria casualidad que sus movimientos fuesen acordes y se encaminasen á un mismo fin; antes al contrario puede asegurarse con toda

certeza que sus esfuerzos se destruirian mutuamente por falta de unidad, que resultaria la guerra de cada uno contra los demas, y el exterminio de todos.

Bien conocen esta verdad los que tratan de disolver las amistades, introducir la desunion en las familias, sembrar en los pueblos la discordia, arruinar los ejércitos y destruir las naciones. Empiezan siempre á poner en ejecucion sus depravados designios por el medio mas seguro y eficaz, que es la privacion de comunicaciones. Separan astutamente á un amigo del contacto de otro amigo, al hijo del padre, al comerciante de su socio, á un grupo de ciudadanos de la comunicacion con los demas; y conseguido este aislamiento tan favorable á sus proyectos, infunden sospechas y mutuos rezelos entre los unos y los otros; mueven las pasiones y los intereses de todos en sentidos opuestos: aceleran la fermentacion de estos elementos contrarios, mezclando con arte la calumnia, la impostura, y valiéndose de otros auxilios que les suministra la propia y la ajena malicia, hasta que finalmente soplan la discordia y envenenan la sociedad. Mientras dura la comunicacion son dueños absolutos del campo, sin que nadie se les pueda disputar: mienten á sus anchuras con la probabilidad de ser creidos, y tienden una red, donde si no caen, á lo menos tropiezan los hombres mas cautos.

Quando las cosas vuelven á su anterior combinacion (si acaso vuelven alguna vez) se miran con horror los estragos producidos por una causa todavía invisible, porque la mano traidora que los habia preparado suele obrar con tanta habilidad que no deja rastro ni señal que indique su operacion. Con frecuencia sucede que el destructor oculto de un Estado es aplaudido como su redentor. El mal continua reproduciéndose bajo nuevas formas, aun cuando ya no existe su causa primitiva, porque los efectos se convierten en causas tan malignas como la primera, y se multiplican sin cesar formando una cadena de calamidades, cuya extension se mide por generaciones y siglos. Entonces se ve con asombro el odio donde existia la amistad, la desconfianza donde reinaba la franqueza, y al aborrecimiento ocupar el lugar del amor. El vulgo atonito mira estos fenómenos y los atribuye á casualidad; pero la vista perspicaz del hombre observador penetra la oscuridad en que trabajan las maquinias de la iniquidad, sorprende las hediondas cabernas de la intriga, nota el movimiento de las ruedas, y tal vez consigue divisar á los operarios. No faltará por ventura quien se imagine que en este cuadro hay exageracion; mas para convencerse de su exactitud basta tender la vista por las consecuencias de la discordia, y considerar que la discordia se prepara facilmente por la falta de comunicaciones.

Seria ya inútil detenernos á probar la necesidad absoluta de mantenerlas en todo su vigor si ha de conservarse la organizacion y la vida civil de los pueblos, y el infinito esmero con que debe atenderse á un ramo del Estado sobre el cual giran las relaciones públicas y particulares de los individuos que lo componen. ¿Cuántas ventajas no resultarían á la causa nacional si se divulgasen por todas partes los increíbles sacrificios y acciones heroicas que estan ejecutando los españoles en todos los angulos de la Península? ¿Cuánto no se aumentaría nuestra fuerza moral, que es la que crea á la fuerza física, y la domina á su arbitrio, siempre que no abandone el camino del honor y de la justicia? Son infinitas las reflexiones que pudieran hacerse sobre este punto, pero tan obvias y puestas al comun alcance de todos, que creeríamos ofender á nuestros lectores si nos detuviésemos á exponerlas; y nuestro objeto no ha sido mas que indicarlas. Concluirémos pues manifestando á nuestros compatriotas que en las actuales circunstancias conviene sobremanera multiplicar las correspondencias por todos los medios y conductos posibles, para comunicarnos reciprocamente los rasgos sublimes de valor y patriotismo con que los defensores de nuestra libertad aumentan cada día la gloria de la Nación, adquieran nuevos títulos al amor y res-

peto de todos los hombres virtuosos del universo, y se preparan un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad. Hijos predilectos de la patria; la ira de Dios saiga por las bocas de fuego que maneáis, y los rayos del Omnipotente se vibren por vuestros brazos contra los enemigos de las criaturas que formo á su semejanza!

Convencidos, como lo estamos por una larga experiencia, de los bajos ardidés y de la mala fe del Gobierno francés, debemos despreciar altamente todas las noticias que sus agentes publiquen, porque su intencion es de sorprendernos con patrañas para destruirnos de veras. Valor, constancia y union indisoluble en todo punto donde haya dos españoles; firmeza y decision de ser libres, ó morir peleando por la libertad. En uno y otro caso conservaremos el honor, que es cuanto podemos apetecer; y bajo este supuesto cualquiera de los dos es indiferente, y asegura el triunfo de nuestra santa causa.

En el boletín núm. 4.º del ejército nacional de Lima se publica el documento siguiente con las reflexiones que hacen sus editores.

*Huancayo 24 de Mayo de 1822. Pasco.* D. Isidoro Villar, teniente coronel de caballería, benemérito de la Orden del Sol, y gobernador político y militar del partido de Pasco &c. Por cuanto siendo conveniente al Gobierno tener conocimiento de todos los españoles europeos así solteros como casados de toda la comprehension, ordeno y mando lo siguiente:

1.º Se me presentarán los de este mineral en el término de tres horas, y los de los pueblos anexos en el de cinco dias perentorios, y de no verificarlo serán pasados por las armas, siempre que por los jueces de los partidos á que corresponden no den á este Gobierno una razon que satisfaga la falta del cumplimiento á este bando.

2.º Todo americano que su conducta sea contraria al sistema de la libertad, no solo por obra sino por conversacion, será castigado con la pena que se reserva á este Gobierno.

3.º A todo aquel que denuncie las conferencias que se tratan en lo interior de las casas, como de las reuniones de las personas sospechosas, justificado que sea el denunciado se le abonarán 25 pesos de los bienes de los causados, dándole ademas las gracias por este Gobierno por su hecho y patriotismo.

4.º Toda demanda que no sea de derecho será sustanciada por medio de unos comparendos sin admitirse recurso alguno.

5.º Habiendo llegado á mi noticia que en este mineral son repetidos los robos que sufren los bienes, y evitando continúen en este crimen tan perjudicial á la sociedad, ordeno y mando que á todo aquel que se le justifique el hurto de dos pesos será castigado públicamente con 200 palos, y permanecerá á la expectation pública por el término de 4 horas para satisfaccion de la vindicta pública; y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando y fíjense ejemplares en los lugares acostumbrados, y circúlese á los tenientes gobernadores. Cerro Mayo 8 de 1822. = Isidoro Villar. = Por mandado del Sr. Gobernador. = Manuel Alegria. Es copia del original, se ha publicado en el dia referente. = Pasco Mayo 8 de 1822. = Zambrano-Rafael de Pró-Antonio Mergildo. = Pedro Vazquez = Miguel Uscanda."

Españoles americanos: Leed bien esa circular cuyas cláusulas contienen la mas sublime liberalidad: comparad el espíritu de su sentido con las felices promesas que continuamente os hacen los motores de la rebellion mas injusta, y decidid si á un Gobierno que dicta órdenes á sus representantes y funcionarios públicos como la que acabais de leer, le conviene el título de *tiránico y despótico* con que lo insultan para alucinaros los mismos que jamas han procurado ni procuran mas que su mayor fortuna á costa de vuestra total ruina. El sistema del gobierno que felizmente rige en las provincias tranquilas de la Monarquía española, está breve pero exactamente explicado en esa circular que la subiduría, la prudencia, el amor á la justicia y á las instituciones vigentes, y el afecto mas acendrado hácia sus súbditos de de nuestro benéfico Monarca han dictado. Cotejad esa completa indulgencia que ordena S. M. se tenga respecto de las opiniones privadas y particulares, mientras no se perturbe el buen orden, con los arts 1.º y 2.º del bando del bárbaro y feroz Villar. ¿En qué época la España, ni aun en las mas desgraciadas de su Gobierno, ha dicho á sus súbditos que aquel *cuya conducta fuese contraria á su sistema no solo por obra sino por conversacion, seria castigado con la pena que el mismo Gobierno se reservaba?* La inquisicion, ese tribunal que la ilustracion del siglo y el buen sentido han condenado, acaso no tuvo ni en el tiempo de su mayor ejercicio penas reservadas á sí mismo para

castigo de los que la desgracia conducia bajo su poder.

El Rey manda en la circular: «Que se desoirán las ominosas delaciones sugeridas por el odio y venganza de la malignidad; que no se ejercerá una policia insidiosa por-agentes malvados, á quienes condene la execracion pública, sino aquella policia justa y puramente necesaria para mantener la tranquilidad.» Y el rebelde Villar en el citado bando, artículo 3.º «A todo aquel que denuncie las conferencias que se traten en lo interior de las casas &c.» Qué! ¿Es esta la libertad que los *héroes* de la independencia han traído á los pacíficos moradores del Perú? Ciudadanos! en lo interior de vuestras casas está seguro, si teneis la desgracia que alcanzen á ellas los que, usurpando títulos del mayor respeto, son vuestros mas encarnizados enemigos.

Afortunadamente la mas numerosa parte del Perú ha resistido hasta ahora las maquinaciones de la revolucion: sus dignos habitantes no solo han sostenido y sostienen las cargas del estado, sino que han repelido, y estan prontos á repeler con las armas la fuerza enemiga; pudiendo gloriarse de que, despues de las desgraciadas jornadas de Tucuman y Salta, siempre ha quedado vencedor el valor peruano. ¿Y habrá aun entre vosotros quien no se arme del mas noble entusiasmo para acabar de una vez con los motores de la revolucion en este país, antes dichoso?

En fin, pueblos del Perú, en vista de lo referido, que se os presenta para vuestra instruccion, vosotros decidireis sobre la conducta del Gobierno legitimo y constitucional, y la del Gobierno que establecen los revolucionarios en los puntos que llegan á ocupar. Vosotros hareis justicia por vuestra propia utilidad; y si se objetare que las paternales disposiciones del Gobierno supremo de la Nacion, no tienen en la actualidad toda la extension que debieran, contestad que la *fratricida* guerra que fomentan los que se han otorgado la gracia de vuestros *libertadores* es la sola causa. No hay otra, peruanos; y en prueba de esta verdad, antes de que llegase á vuestra noticia lo que S. M. ordena tan terminantemente en esa circular, habeis oido de boca de su representante y vuestro actual virrey el Excmo. Sr. D. Josef de Laserna en 4 de Enero del presente año desde el Cuzco: «La accion de S. Martin incluye cuanto debe considerarse, y tenerse por funesto... *la discorata y la guerra*: la que yo sustenté como virrey y ciudadano incluye todo lo que conviene y han menester siempre los pueblos... *la paz y la concordia*».

El obra por su capricho, ó sin leyes conocidas, y sin limitacion en los deseos, medios, ni modos; y alucinando á unos hombres ambiciosos, y á otros criminales, pone en las manos de ellos las armas alevosas con que bárbaramente introducen la guerra civil, por cuyo horrible medio aspira á su engrandecimiento personal, trastornando el sosiego público: yo, obrando bajo las responsabilidades instituidas, ni puedo excederme sin riesgo y sin descrédito, *ni debo consentir que otros se excedan*: estas expresiones, tan dignas del que las ha proferido, como del gobierno que representa, son inequívocas: ellas previenen á los gefes subalternos de todas clases que no podrán excederse impunemente en el ejercicio de sus funciones; y si por desgracia alguno se excediere, ¿quién de vosotros apelará á S. E. que no obtenga la satisfaccion que su justicia merezca: Este convencimiento debe llenaros de ternura hácia S. E., y de adhesion y respeto el mas profundo á las instituciones vigentes.

Y vosotros, respetables ministros del Señor, emplead todo el influjo que ejerceis sobre los sencillos habitantes de este reino, para que instruyéndolos de las ventajas que les ofrece el régimen constitucional, no se dejen sorprender de las falsas promesas de hombres sin patria, que anhelan solo engañarlos para perderlos. ¿Con qué placer recordarán los pueblos al digno pastor, cuyos consejos alejen de su seno el mas funesto de los males; *la guerra civil y la anarquía!* No imiteis, cualquiera que sea vuestra situacion, á aquellos sacerdotes que, olvidando su eminente caracter, han abandonado el ejercicio del culto por capitanear cuadrillas de asesinos, foragidos y ladrones, predicando por donde han podido el desorden, en lugar de la sublime moral del evangelio. El cielo que jamas deja las acciones justas sin recompensa, os prodigará sus bendiciones por la paz en que mantengais los pueblos que estan á vuestro cuidado; y la Nacion, que solo desea saber donde se halla el mérito para premiarlo, derramará á manos llenas sobre vosotros las gracias á que vuestro zelo por la tranquilidad pública os haga acreedores. = G. Camba.

#### VARIEDADES.

*Estado actual del cristianismo en las diferentes partes del globo por Enrique Zschokke.* Traducción.

El autor de este cuadro se ha propuesto dar á conocer la mar-

cha y la extension del cristianismo en las diversas partes del globo, los asombrosos progresos que ha hecho la religion cristiana en ciertas épocas y en ciertas regiones, los contratiempos que ha experimentado en otros parages y en otros siglos; en fin los trabajos emprendidos por diferentes sociedades pias para llevar la luz del evangelio á todos los paises donde no habia penetrado todavia. Lejos de creer el Sr. Zschokke haber apurado la materia, considera su trabajo como un mero bosquejo; pero tambien ha creído que este ensayo, á pesar de ser incompleto, podrá interesar á muchos lectores, especialmente en una época en que el zelo de las misiones se renueva con un ardor extraordinario.

El autor recorre sucesivamente las grandes divisiones del globo, y cuenta brevemente de qué modo se ha establecido y propagado en cada una de ellas el cristianismo. Luego trata un poco mas por extenso de las tentativas que se han hecho en los últimos tiempos para convertir á los pueblos idólatras, y hace la descripción de las principales misiones. En nuestro extracto seguiremos el mismo orden, y empezaremos por la Europa, la cual, como se deja bien conocer, ocupa un lugar bien corto en este cuadro.

*La Europa.*

No debe atribuirse al influjo del clima y del terreno la superioridad de los europeos en las artes, en las ciencias y en las instituciones sociales, puesto que la Europa no era todavia mas que un vasto desierto en una época en que la India, la China, la Persia, la Siria, el Asia menor, el Egipto y la Grecia habian dado ya grandísimos pasos en la carrera de la civilizacion. Si despues de las migraciones de los pueblos se elevó rápidamente á mucha mayor altura que los estados del Asia y del Africa, esto lo debe al cristianismo. Tiéndase la vista por las regiones del Oriente, privadas hoy en día de esta ventaja, y se verán ó tristes fragmentos que manifiestan un esplendor pasado, ó bien un estado de inaccion que tiene ligado al entendimiento humano con vergozosas ataduras.

¿Por qué despues de la invasion de los bárbaros no se levantan la Grecia, el Asia, el Egipto y Cartago con la misma prontitud y vigor que la Italia, las Galias y la Alemania meridional, á pesar de ser aquellas regiones tan favorecidas de la naturaleza? Es porque la Grecia, el Asia, el Egipto y Cartago cayeron bajo el yugo de los tártaros Mongoles y de los musulmanes, mientras que la Italia, la Galia y la Alemania fueron conquistadas por los godos, lombardos y francos, que aunque eran pueblos salvajes y toscos, al fin se convirtieron al cristianismo.

Es bien sabido que los apóstoles predicaron la doctrina de su maestro en la Siria, la Fenicia, el Asia menor, la Grecia y la Italia, y aun algunas tradiciones que no carecen de probabilidad aseguran que San Marcos llevó el evangelio hasta Egipto, y Santo Tomas ó San Andres hasta las provincias internas del Asia.

La noble y dulce sencillez de la nueva religion, y las virtudes y la intrepidez de los primeros cristianos, le grangearon bien pronto nuevos partidarios. Las frecuentes comunicaciones de Roma, centro del mundo civilizado, con todos los paises sujetos á su dominacion, facilitaron la propagacion del cristianismo; y aun es probable que las legiones romanas que marchaban continuamente de extremo á extremo del imperio, contribuyeran á ello eficazmente. Estos soldados que no tenian mas patria que los campamentos, y que encontraban en cada pais nuevas divinidades y nuevos cultos, acababan por mirar con desprecio aquella mezcla de creencias, y por desechar las antiguas tradiciones de que los habian imbuido en su infancia. Sin embargo, los mas ilustrados, los mas virtuosos de entre ellos no dejaban por eso de conservar aquel sentimiento religioso, grabado en caracteres indelebles en el corazon del hombre: sentian la necesidad de adorar un Dios; pero un Dios cuyo poder no se limitase á los estrechos confines de una provincia: sentian la necesidad de tener una creencia, pero una creencia independiente de las castas sacerdotales, cuyos vicios habian excitado tantas veces su indignacion. La religion de Jesucristo les proporcionaba un medio de satisfacer esta necesidad, y así la adoptaban con ansia. Traslados despues á las Galias y á la isla de los Bretones, enseñaban allí lo que habian aprendido en el Asia, en Egipto y en la Grecia.

En el siglo III se contaba ya un gran número de iglesias cristianas en el Asia Occidental, en el Africa Septentrional, y en Europa por toda la costa del Mediterráneo. Las persecuciones locales, lejos de atajar la propagacion del cristianismo, la aceleraban mas bien porque los cristianos desterrados de su patria llevaban su religion á las regiones donde aun no era conocida: el valor de los mártires inflamaba el zelo de sus hermanos, y llenaba de asombro á los infieles; y el cristianismo, favorecido por estas diversas circunstancias, se esparció por Europa con una admirable

rapidez. Lo abrazaron ciudades, legiones enteras, y funcionarios públicos civiles y militares; y el ascendiente que tomó fue bastante poderoso para que el Emperador Constantino, llamado el Magno, creyese que era prudente declararse por la nueva religion que poco antes era perseguida. Protegida por él llegó en el siglo IV á ser la religion dominante del imperio.

En valde intentó el Emperador Juliano restablecer los altares de Júpiter y de Minerva, pues le cupo la suerte de todos los que chocan con el espíritu de su siglo, es decir, que se le malogró la empresa. La caída del imperio de Occidente no detuvo la propagacion del evangelio, porque los vándalos, los godos, los alemanes, los francos y los longobardos eran ya cristianos cuando lo destruyeron, y así aunque fundaron nuevos Estados, no establecieron nuevas creencias: el terror mismo que inspiraron los hunos (excitando alternativamente esperanzas y temores supersticiosos) no hizo mas que aumentar el número de los cristianos.

Así es que hácia principios del siglo VII la doctrina del evangelio habia sometido á todos los salvajes conquistadores del Occidente, si bien en la misma época vió sustraerse de su dominio una gran parte del Oriente. Mohammed (Mahoma) fundó una nueva religion en Arabia, y alegó sus victorias por prueba de su mision divina. Él y sus sucesores no dejaban á los vencidos otro partido que el de adoptar el alicoran, ó resignarse á la esclavitud. Los árabes destruyeron el cristianismo en su pais, en la Siria, en la Persia, en la Palestina, en Egipto y en toda la Africa septentrional, y pocos años les bastaron para hacer triunfar en todas aquellas regiones el estandarte del profeta de la Meca. La España misma fue sojuzgada por los árabes, que amenazaban invadir la Francia, la Heivecia y la Italia cuando Carlos Martel les atajó los pasos en las llanuras de Tours. Su valor y su feliz estrella preservaron la Alemania y la Francia del yugo del islamismo.

En la misma época dos escoceses, llamados Columban y Kilián, el irlandés Galo, el anglo-sajon Willebrod, Winifredo y otros muchos misioneros predicaron el evangelio á muchos pueblos de Alemania y á los habitantes de la Suiza. Poco tiempo despues el Emperador Carlomagno hizo sentir á los sajones y á los habitantes de las llanuras de la Panonia el peso de sus armas, y les hizo bautizarse por fuerza.

En el siglo IX, Ansgario predicó el evangelio á los yutlandios, á los dinamarqueses y á los suecos, y Remberto de Bremen á los habitantes de Brandemburgo. Los pueblos de la Dalmacia, de la Moravia y de la Bohemia se convirtieron en la misma época. La doctrina de Cristo penetró hasta la Islandia y la Groenlandia. Los feroces rugianos, dueños de la Pomerania, los normandos, los rusos, los sármatas y los húngaros recibieron el bautismo un siglo mas tarde; los finlandios, los livonios, los eslavos, los letas y los prusianos no abrazaron el cristianismo hasta los siglos XII y XIII.

Es de creer que la política de los príncipes paganos, y el temor que les inspiraban las armas de sus vecinos los cristianos, tuvieron mas parte en estas conversiones repentinas que el espíritu religioso ó la persuasion. Bien sabidas son las crueldades que ejercieron los guerreros cristianos para obligar á los livonios, á los prusianos y á los letas &c. á entrar en el reino de los cielos como se decia entonces. Se valieron de los mismos medios que Curios, llamado el Magno y el santo, puso en practica para convertir á los sajones, y de que algunos siglos despues hicieron uso en América los españoles y los portugueses.

Seguramente que la religion enseñada de este modo por soldados feroces, lejos de ser la doctrina de Jesucristo, era mas bien un paganismo disfrazado. Los bárbaros trocaban los ídolos de sus padres por las imágenes de los santos: aprendian á hacer la señal de la cruz, á arrodillarse y á decir algunas oraciones, y á esto se reducía su creencia; así es que la abandonaban con la misma facilidad que la habian adoptado.

Ya se deja conocer que el cristianismo de aquellos siglos, si es permitido llamarle cristianismo, no podia ejercer un influjo benéfico en las costumbres y en la civilizacion de los pueblos convertidos; pero sin embargo era un primer paso hacia un estado de cosas algo mejor, puesto que desde entonces se difundieron con mas generalidad los dogmas de la unidad de Dios, de la inmortalidad del alma, y de un estado futuro de remuneracion ó de castigo. Por otra parte la comunidad de religion estableció relaciones permanentes entre los pueblos medio salvajes y las naciones civilizadas, y los primeros aprendieron de este modo los inventos, las artes y las instituciones sociales de sus vecinos. La Europa septentrional debió á estas comunicaciones el que sus

costumbres se suavizasen mas pronto de lo que debia esperarse, pues en los siglos XIV y XV se cultivaron las ciencias con el mayor esmero en gran número de monasterios y de universidades.

En el siglo XV la religion cristiana ganó terreno en España por causa de la expulsion de los moros; pero al mismo tiempo lo perdió en los confines orientales de la Europa, donde los otomanos se apoderaron de la Grecia, y convirtieron en mezquitas los antiguos templos de Constantinopla, de Thesalónica, de Corinto y de Filipos.

Los lapones fueron los últimos de todos los europeos que se alistaron en las banderas del cristianismo. Su pais no menos extenso que la Francia, pero frio, esteril, y privado de la luz del sol mucha parte del año, no puede sustentar mas que un corto número de habitantes, de los cuales algunos viven de la pesca, y otros trashuman con sus ganados de comarca en comarca. Pobres, pero felices en medio de sus pocas necesidades; humanos y amigos de ejercer la hospitalidad, los lapones adoraban en otro tiempo á Jubmel como ser supremo autor del bien, y á Perkel como autor del mal. Consultaban todos sus negocios con los encantadores, á quienes miraban con tanto respeto como á sus mismos dioses. Luego que pasaron bajo el dominio de los suecos, se intentó convertirlos al cristianismo, y Gustavo I, Carlos IX, Gustavo Adolfo y la reina Cristina enviaron con este objeto misioneros de la Laponia, fundaron alli algunas escuelas, edificaron algunas capillas, e hicieron imprimir algunos libros elementales en lengua lapona; pero todos estos establecimientos eran demasiado insuficientes para producir el efecto que se deseaba. Federico I se ocupó en los medios de convertir á los lapones con mas teson; pero tambien con un zelo demasiado acre è intolerante, puesto que mandó que se condenase á los trabajos públicos á todo lapon que no pudiese probar con una certificacion de su párroco que habia asistido á los oficios divinos, y participado de la santa cena. Otros medios que se emplearon al mismo tiempo, y que eran mas conformes con el espíritu del evangelio, produjeron resultados mas satisfactorios, pues en 1750 tenia ya la Laponia sueca doce iglesias parroquiales, ocho ayudas de parroquias y seis escuelas.

Tambien el Rey de Dinamarca Federico IV fundó á principios del siglo XVIII una mision, que debia tener por objeto el convertir á los habitantes idolatras de la Laponia dinamarquesa. Ayudó admirablemente á sus intenciones benéficas el zelo ardiente de un cura del distrito de Drontheim, llamado Tomas de Westen, que se fue á habitar entre los lapones vagantes, y los siguió en todas sus emigraciones para predicarles el evangelio. La obra empezada por él se continuó con zelo, y se cuentan hoy en la Laponia dinamarquesa 13 iglesias parroquiales, 10 ayudas de parroquia y 7 escuelas.

Los lapones tienen en el día colecciones de cánticos, catecismos, libros de devocion, explicaciones de los evangelios, y tres traducciones de la biblia, impresas en su lengua. La sociedad evangélica sueca, fundada en 1808, la sociedad bíblica de Stokholmo con sus sociedades auxiliares, y la sociedad bíblica de Petersburgo se ocupan con eficacia en esparcir entre los lapones nuestros libros sagrados, y sean los que fueren los obstáculos que la rigidez del clima oponga á los progresos del cristianismo, no debemos dudar que se conocerá su influjo benéfico, y mejorará la suerte de sus habitantes aun en lo relativo á su prosperidad y á sus instituciones civiles.

Es pues evidente que exceptuando las regiones mas remotas situadas bajo el círculo polar, no se encuentran ya idolatras en Europa. Regulada la totalidad de su poblacion en 180 millones, cerca de 160 pertenecen á las diferentes comuniones cristianas. La iglesia católica domina en España, en Portugal, en Francia, en Italia, en la Alemania meridional, en Polonia, y en algunos cantones suizos igualmente que en los estados austriacos: la iglesia protestante, en la Gran Bretaña, en Dinamarca, en Noruega, en la Suecia, en la Prusia, en la Alemania septentrional, en los Países Bajos, y en una parte de la confederacion helvética; en fin, la religion griega es la preponderante en el imperio Ruso. El cristianismo no está excluido aun de la Turquía, pues poco menos de la mitad de los súbditos europeos del Gran Señor profesan la doctrina del evangelio.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que

las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado:

Artículo 1.º El puerto de Jagua en la costa del Sur de la Isla de Cuba se habilita como puerto de tercera clase, y se declara comprendido en el decreto de 3 de Mayo último.

Art. 2.º Tambien se habilita como puerto de cuarta clase el Surgidero de Jagua la Grande en la costa del Norte de dicha isla de Cuba.

Art. 3.º El Gobierno dispondrá que la diputación provincial y el intendente de la Havana informen á las Cortes por su conducto, si estiman útil que se concedan á dichos puertos para su importante fomento alguna rebaja en los derechos de aduanas por un tiempo limitado. Cádiz 4 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Bartolomé García Romero y Bernal, diputado secretario. = Francisco de Paula de Soria, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes el presente decreto. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 15 de Agosto de 1823. = A D Juan Antonio Yandiola.

De orden de S. M. lo traslado á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 17 de Agosto de 1823. = Juan Antonio Yandiola.

Con esta fecha se ha servido dirigirme S. M. el decreto siguiente:

D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Artículo 1.º Se prohíbe en las Islas de Cuba y Puerto-Rico la introduccion de toda persona de color, exceptuándose las que hayan salido anteriormente de las mismas, ó tengan allí padre, madre, marido, muger ó hermanos. Artículo 2.º Las Cortes concederán carta de naturaleza á todo extranjero que se arraigue en las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con un capital de 50 duros. Art. 3.º Igualmente concederán carta de ciudadanía á los que tengan ademas de la circunstancia expresada la de estar casados con española que le acompañe, estableciéndose en aquellas islas. Art. 4.º Para que las Cortes concedan estas cartas, así de naturaleza como de ciudadanía, serán pedidas por conducto del gefe político respectivo, quien dará su informe, acompañando el de la diputacion provincial sobre la conducta de los aspirantes, y la confianza que inspiren. Cádiz 4 de Agosto de 1823. = Pedro Juan de Zulueta, presidente. = Bartolomé García Romero y Bernal, diputado secretario. = Francisco de Paula de Soria, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de mano de S. M.

Lo traslado á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 12 de Agosto de 1823

Desde las dos hasta las siete de la mañana de hoy se ha oído mucho fuego de cañon y de fusilería por la parte del Trocadero, y segun aseguran muchos por toda la línea enemiga. Las noticias particulares, aunque difieren en algunas circunstancias subalternas, estan contestes en que los franceses han sido los agresores. Parece que á las 12 de la noche tocaron generala en el Puerto de Sta. María, de donde bajaron 40 hombres á la parte del Trocadero, y reunidos con 2 ó 30 mas han atacado aquel punto. El resultado ha sido el que podíamos esperar, es decir, han sido completamente rechazados con una pérdida horrorosa. Por nuestra parte se asegura que no ha habido mas que un muerto y nueve heridos: de los demas puntos de la línea no estamos tan informados; pero se asegura que hacia la Isla les hemos clavado una batería. ¡Llor eterno á nuestros valientes! Esperamos con impaciencia la relacion circunstanciada de un acontecimiento tan plausible, y que tan grande influjo tendrá para lo sucesivo.